

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA

AREA RESPONSABLE: DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

CENTRO DE COSTOS: 019 REGION: 2 MUNICIPIO: 174

CENTRO DE COSTOS: 019 REGION: 2 MUNICIPIO: 186

CENTRO DE COSTOS: 019 REGION: 2 MUNICIPIO: 207

CENTRO DE COSTOS: 019 REGION: 3 MUNICIPIO: 094

FECHA DE COMISIÓN: 05 DE NOVIEMBRE 2019

LUGAR DE LA COMISION: Teziutlán, Zacapoaxtla, Libres y Oriental.

MOTIVO DE LA COMISION: Inventarios de anfiteatros

COMISIONADOS: Cruz Palillero Arismendi y Salvador García Abrajan.

RESULTADOS DE LA COMISION O CONTRIBUCIÓN AL H.T.S.J

El día martes 5 de noviembre acudimos a los anfiteatros de Teziutlán, Zacapoaxtla, Libres y Oriental, y en sus instalaciones realizamos el levantamiento y conciliación de sus inventarios.

Nuestro regreso fue ese mismo día.

Lo anterior se llevó a cabo de manera concreta y correcta, siguiendo instrucciones superiores.


ING. J ANDRES BARRIOS O


E. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES



PODER JUDICIAL

"2019, Año del Caudillo del Sur Emiliano Zapata"

MEMORÁNDUM

H. PUEBLA DE Z. A 31 DE OCTUBRE DE 2019
DRM/No. 1134/2019

Para: Froylán Pedraza Bouchán
Director de Presupuesto y Recursos Financieros del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

De: Sergio Juárez Ramírez
Jefe del Departamento de Recursos Materiales del Poder Judicial del Estado

P.R E S E N T E.

Por este conducto me permito solicitar gastos a comprobar por concepto de **Viáticos**, para acudir a Teziutlán, Tlatlauquitepec, Zacapoaxtla, Libres y Oriental, a realizar levantamiento y conciliación de inventarios en los anfiteatros de dichos lugares, el día lunes 04 de noviembre de la presente anualidad.

Esta actividad se realiza con la participación de la Fiscalía General del Estado, dentro del marco del traspaso del SEMEFO a la Fiscalía.

Las personas asignadas serán Cruz Palillero Arismendi y Salvador García Abrajan, requiriendo alimentación, casetas y combustible, utilizando el vehículo Marca Nissan Tipo Trusu con placas de circulación TYB 9641 de 4 cilindros.

Dicho gasto debe ser depositado a nombre de Cruz Palillero Arismendi.

Afectando:

Centro de Costos 019, Región 2 y Municipio 174.
Centro de Costos 019, Región 2 y Municipio 186.
Centro de Costos 019, Región 2 y Municipio 207.
Centro de Costos 019, Región 3 y Municipio .94

Por la atención que sirva prestar a la presente, le reitero mi agradecimiento.

ATENTAMENTE

EL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES